



INFORME DEL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL SOBRE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCION DE CANDIDATURAS Y PROYECTO DE ACUERDO DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS.

1.- POR ESCRITO DE FECHA 15 DE JUNIO DE 1994 EL LIC. ALFREDO REYES CONTRERAS, SECRETARIO DE POLITICA ELECTORAL DEL PARTIDO POPULAR SOCIALISTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A SENADOR PROPIETARIO DE LA PRIMERA FORMULA POR EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, C. MARTHA ELVIA GARCIA GARCIA, POR CAUSA DE INCAPACIDAD MEDICA PARA CONTINUAR EN SU CARACTER DE CANDIDATO POR DICHO PARTIDO.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A SENADOR PROPIETARIO DE LA PRIMERA FORMULA POR EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA POR EL PARTIDO POPULAR SOCIALISTA, EN LA PERSONA DEL C. PANFILO OROZCO ALVAREZ.

2.- POR ESCRITO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 1994 EL LIC. EDUARDO GUZMAN ORTIZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A SENADOR SUPLENTE DE LA PRIMERA FORMULA POR EL ESTADO DE COAHUILA, C. CAROLINA GUADALUPE TORRES MARTINEZ, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA. PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A SENADOR SUPLENTE DE LA PRIMERA FORMULA POR EL ESTADO DE COAHUILA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, EN LA PERSONA DEL C. FELIPE GARCIA SANCHEZ.

3.- MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 24 DE MAYO DE 1994 EL DIP. ALBERTO M. CARRILLO ARMENTA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A SENADOR PROPIETARIO DE LA PRIMERA FORMULA POR EL ESTADO DE CHIAPAS, C. MANUEL GOMEZ LOPEZ, POR HABER PRESENTADO RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A SENADOR PROPIETARIO DE LA PRIMERA FORMULA POR EL ESTADO DE CHIAPAS POR EL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL EN LA PERSONA DEL C. JAIME MORENO GALVEZ.

4.- POR ESCRITO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 1994 EL LIC. HUMBERTO LIRA MORA, SECRETARIO DE ACCION ELECTORAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SUS CANDIDATOS A SENADORES SUPLENTE DE LA PRIMERA Y SEGUNDA FORMULA POR EL ESTADO DE GUERRERO, LOS CC. ANGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO Y JUAN JOSE CASTRO JUSTO, POR HABER PRESENTADO RENUNCIA A DICHAS CANDIDATURAS.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SUS CANDIDATOS SUSTITUTOS A SENADORES SUPLENTE DE LA PRIMERA Y SEGUNDA FORMULA, RESPECTIVAMENTE, POR EL ESTADO DE GUERRERO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN LAS PERSONAS DE LOS CC. JUAN JOSE CASTRO JUSTO Y ANGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO.

5.- MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 1994, LA PROFRA. ROSA MARIA MARTINEZ DENEGRI, PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A SENADOR SUPLENTE DE LA PRIMERA FORMULA POR EL ESTADO DE MEXICO, C. FRANCISCO MARTINEZ GUEVARA, POR HABER PRESENTADO RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A SENADOR SUPLENTE DE LA PRIMERA FORMULA POR EL ESTADO DE MEXICO POR EL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA EN LA PERSONA DEL C. ALFREDO ARRIJOA RODRIGUEZ.

6.- MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 28 DE MAYO DE 1994 LA PROFRA. ROSA MARIA MARTINEZ DENEGRI, PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A SENADOR SUPLENTE DE LA SEGUNDA FORMULA POR EL ESTADO DE MEXICO, C. BENJAMIN CUELLAR MUÑOZ, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A SENADOR SUPLENTE DE LA SEGUNDA FORMULA POR EL ESTADO DE MEXICO POR EL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA EN LA PERSONA DE LA C. CELIA ESTRADA GARCIA.

7.- MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 13 DE JUNIO DE 1994 EL DIP. ALBERTO M. CARRILLO ARMENTA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A SENADOR SUPLENTE DE LA PRIMERA FORMULA POR EL ESTADO DE MORELOS, C. MILAGROS SALGADO ZETINA, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A SENADOR SUPLENTE DE LA PRIMERA FORMULA POR EL ESTADO DE MORELOS POR EL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL EN LA PERSONA DEL C. ABEIMAEEL FIERRO FABIAN.

8.- MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 15 DE JUNIO DE 1994 LOS CC. MARCELO GAXIOLA FELIX, PRESIDENTE NACIONAL Y DR. ALFONSO GUERRERO MARTINEZ, REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, AMBOS DEL PARTIDO DEMOCRATA MEXICANO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES SOLICITARON LA SUSTITUCION DE SUS CANDIDATOS A SENADORES PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LA PRIMERA FORMULA POR EL ESTADO DE MORELOS, LOS CC. GONZALA BARRERA DIAZ Y MANUEL CAMPOZANO OCAMPO, RESPECTIVAMENTE, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHAS CANDIDATURAS.

PARA TAL EFECTO SOLICITAN EL REGISTRO DE SUS CANDIDATOS SUSTITUTOS A SENADORES PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LA PRIMERA FORMULA POR EL ESTADO DE MORELOS POR EL PARTIDO DEMOCRATA MEXICANO EN LAS PERSONAS DE LOS CC. SANTIAGO VALENTIN BARRERA SANTIAGO E ISIDRO FLORES RODRIGUEZ, RESPECTIVAMENTE.

9.- MEDIANTE ESCRITO RECIBIDO EN LA SECRETARIA GENERAL EL 8 DE JUNIO DE 1994 EL C. MARCELO GAXIOLA FELIX, PRESIDENTE NACIONAL DEL PARTIDO DEMOCRATA MEXICANO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SUS CANDIDATOS A SENADORES PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LA PRIMERA FORMULA POR EL ESTADO DE NAYARIT, LOS CC. EULALIO CASTAÑEDA AGUILAR Y MIGUEL HERRERA MAYORQUIN, RESPECTIVAMENTE, POR HABER PRESENTADO RENUNCIA A DICHAS CANDIDATURAS.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SUS CANDIDATOS SUSTITUTOS A SENADORES PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LA PRIMERA FORMULA POR EL ESTADO DE NAYARIT POR EL PARTIDO DEMOCRATA MEXICANO, EN LAS PERSONAS DE LOS CC. SALVADOR ARROYO ARAMBUL Y J. GUADALUPE REYNOZO GONZALEZ, RESPECTIVAMENTE.

10.- MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 6 DE JUNIO DE 1994 EL DIP. ALBERTO M. CARRILLO ARMENTA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A SENADOR PROPIETARIO DE LA PRIMERA FORMULA POR EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, C.MANUEL ESPARZA VIRAMONTES, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A SENADOR PROPIETARIO DE LA PRIMERA FORMULA POR EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI POR EL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL, EN LA PERSONA DEL C. JUAN JOSE GUZMAN MARTINEZ.

11.- MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 15 DE JUNIO DE 1994 EL LIC. EDUARDO GUZMAN ORTIZ, REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A SENADOR PROPIETARIO DE LA SEGUNDA FORMULA POR EL ESTADO DE ZACATECAS, C. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA. PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A SENADOR PROPIETARIO DE LA SEGUNDA FORMULA POR EL ESTADO DE ZACATECAS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, EN LA PERSONA DE LA C. MARIA VICTORIA RODRIGUEZ ACEVEDO.

12.- MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 14. DE JUNIO DE 1994 EL DIP. ALBERTO M. CARRILLO ARMENTA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A SENADOR SUPLENTE DE LA PRIMERA FORMULA POR EL DISTRITO FEDERAL, C. NOE GARCIA MEJIA, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A SENADOR SUPLENTE DE LA PRIMERA FORMULA POR EL DISTRITO FEDERAL POR EL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL, EN LA PERSONA DEL C. JUAN MANUEL HUEZO PELAYO.

13.- MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 1994 EL DIP. ALBERTO M. CARRILLO ARMENTA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SUS CANDIDATOS A SENADORES PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LA SEGUNDA FORMULA POR EL DISTRITO FEDERAL, LOS CC. JOSE RODRIGO PEREZ GUEVARA Y SERGIO BALDOMERO ROSALES DELGADO, RESPECTIVAMENTE, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHAS CANDIDATURAS.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SUS CANDIDATOS SUSTITUTOS A SENADORES PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LA SEGUNDA FORMULA POR EL DISTRITO FEDERAL POR EL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL, EN LAS PERSONAS DE LOS CC. JULIAN BENITEZ LEON Y MARIA CLEMENTINA ROCIO CONTRERAS MARTINEZ, RESPECTIVAMENTE.

14.- MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 1994 EL LIC. RAUL A. FUENTES CARDENAS, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A SENADOR SUPLENTE DE LA SEGUNDA FORMULA POR EL DISTRITO FEDERAL, C. CARLOS CORONADO ORTIZ, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A SENADOR SUPLENTE DE LA SEGUNDA FORMULA POR EL DISTRITO FEDERAL POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, EN LA PERSONA DEL C. JESUS LOPEZ RUIZ.

15.- POR ESCRITO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 1994 LA PROFRA. ROSA MARIA MARTINEZ DENEGRI, PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A DIPUTADO PROPIETARIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL I DISTRITO DEL ESTADO DE COAHUILA, C. JOSE RAMIREZ CELAYA, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A DIPUTADO PROPIETARIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL I DISTRITO DEL ESTADO DE COAHUILA POR EL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, EN LA PERSONA DEL C. RAYMUNDO GARCIA SARELLANO.

16.- POR ESCRITO DE FECHA 15 DE JUNIO DE 1994 EL LIC. EDUARDO GUZMAN ORTIZ, REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A DIPUTADO PROPIETARIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL DISTRITO I DEL ESTADO DE CHIAPAS, C. JORGE MANUEL CARMONA ESPINOSA, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A DIPUTADO PROPIETARIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL DISTRITO I DEL ESTADO DE CHIAPAS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, EN LA PERSONA DEL C. OSCAR MENDOZA NARCIA.

17.- POR ESCRITO DE FECHA 6 DE JUNIO DE 1994 EL DIP. ALBERTO M. CARRILLO ARMENTA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A DIPUTADO SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL VII DISTRITO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, C. JUAN MARQUEZ MORALES, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A DIPUTADO SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL VII DISTRITO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR EL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL, EN LA PERSONA DEL C. JESUS URIAS CASTILLO.

18.- POR ESCRITO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 1994 LA PROFRA. ROSA MARIA MARTINEZ DENEGRI, PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A DIPUTADO SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL I DISTRITO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, C. HUGO GOMEZ DURAN, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A DIPUTADO SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL I DISTRITO DEL ESTADO DE GUANAJUATO POR EL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, EN LA PERSONA DE LA C. BLANCA EDITH AIDA ARZOLA ALCANTAR.

19.- POR ESCRITO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 1994 EL LIC. EDUARDO GUZMAN ORTIZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A DIPUTADO PROPIETARIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL XII DISTRITO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, C. MARTIN GERARDO GONZALEZ CAMPOS, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A DIPUTADO PROPIETARIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL XII DISTRITO DEL ESTADO DE GUANAJUATO POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, EN LA PERSONA DEL C. MARTIN GONZALEZ LARA.

20.- POR ESCRITO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 1994 LA PROFRA. ROSA MARIA MARTINEZ DENEGRI, PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A DIPUTADO SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL III DISTRITO DEL ESTADO DE HIDALGO, C. DANIELA ELIZABETH MERENTIE HERRERA, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA. PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A DIPUTADO SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL III DISTRITO DEL ESTADO DE HIDALGO POR EL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, EN LA PERSONA DEL C. FRANCISCO JESUS ORTEGA HERNANDEZ.

21.- POR ESCRITO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 1994 LA PROFRA. ROSA MARIA MARTINEZ DENEGRI, PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SUS CANDIDATOS A DIPUTADOS PROPIETARIO Y SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL VIII DISTRITO DEL ESTADO DE JALISCO, CC. ADALBERTO RUVALCABA PELAYO Y GABRIEL SAN JUAN BELECHE, RESPECTIVAMENTE, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SUS CANDIDATOS SUSTITUTOS A DIPUTADOS PROPIETARIO Y SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL VIII DISTRITO DEL ESTADO DE JALISCO POR EL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, EN LAS PERSONAS DE LOS CC. LETICIA FLORES RUBIO Y SERGIO VALLE AREVALO, RESPECTIVAMENTE.

22.- POR ESCRITO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 1994 LA PROFRA. ROSA MARIA MARTINEZ DENEGRI, PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SUS CANDIDATOS A DIPUTADOS PROPIETARIO Y SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL XI DISTRITO DEL ESTADO DE JALISCO, CC. SAUL FLORES RIVERA Y RAFAEL RODRIGUEZ ARDINES, RESPECTIVAMENTE, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SUS CANDIDATOS SUSTITUTOS A DIPUTADOS PROPIETARIO Y SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL XI DISTRITO DEL ESTADO DE JALISCO POR EL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, EN LAS PERSONAS DE LOS CC. ADALBERTO RUVALCABA PELAYO Y GABRIEL SAN JUAN BELECHE, RESPECTIVAMENTE.

23.- POR ESCRITO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 1994 LA PROFRA. ROSA MARIA MARTINEZ DENEGRI, PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATA A DIPUTADA PROPIETARIA DE MAYORIA RELATIVA POR EL XIV DISTRITO DEL ESTADO DE JALISCO, C. GUILLERMINA MARIN ROMERO, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A DIPUTADO PROPIETARIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL XIV DISTRITO DEL ESTADO DE JALISCO POR EL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, EN LA PERSONA DEL C. BENITO ALBARRAN CORONA.

24.- POR ESCRITO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 1994 EL DIP. ALBERTO M. CARRILLO ARMENTA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A DIPUTADO PROPIETARIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL XVI DISTRITO DEL ESTADO DE JALISCO, C. GERARDO GARCIA AYON, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A DIPUTADO PROPIETARIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL XVI DISTRITO DEL ESTADO DE JALISCO POR EL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL, EN LA PERSONA DEL C. FRUCTUOSO ARROYO PLASENCIA.

25.- POR ESCRITO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 1994 LA PROFRA. ROSA MARIA MARTINEZ DENEGRI, PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A

DIPUTADO SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL XIX DISTRITO DEL ESTADO DE JALISCO, C. FERNANDO MANUEL TAMEZ ARDINES, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A DIPUTADO SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL XIX DISTRITO DEL ESTADO DE JALISCO POR EL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, EN LA PERSONA DE LA C. ALICIA MADRIGAL MARTINEZ.

26.- POR ESCRITO DE FECHA 6 DE JUNIO DE 1994 EL DIP. ALBERTO M. CARRILLO ARMENTA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A DIPUTADO PROPIETARIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL I DISTRITO DEL ESTADO DE MEXICO, C. MARTIN MENDOZA GARCIA, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A DIPUTADO PROPIETARIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL I DISTRITO DEL ESTADO DE MEXICO POR EL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL, EN LA PERSONA DEL C. ARMANDO ARRIAGA MUÑOZ.

27.- POR ESCRITO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 1994 LA PROFRA. ROSA MARIA MARTINEZ DENEGRI, PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SUS CANDIDATOS A DIPUTADOS PROPIETARIO Y SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL X DISTRITO DEL ESTADO DE MEXICO, LOS CC. JAIME CAMARGO DAMIAN Y DEMETRIO GONZALEZ GONZALEZ, RESPECTIVAMENTE, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHAS CANDIDATURAS.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SUS CANDIDATOS SUSTITUTOS A DIPUTADOS PROPIETARIO Y SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL X DISTRITO DEL ESTADO DE MEXICO POR EL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, EN LAS PERSONAS DE LOS CC. ADRIAN MARTINEZ ILLESCAS Y LEOPOLDO BAUTISTA PRADO, RESPECTIVAMENTE.

28.- POR ESCRITO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 1994 LA PROFRA. ROSA MARIA MARTINEZ DENEGRI, PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SUS CANDIDATOS A DIPUTADOS PROPIETARIO Y SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL XII DISTRITO DEL ESTADO DE MEXICO, LOS CC. JOSE EMILIO GUILLERMO BATALLA CRUZ Y PRIMITIVO ROCHA MORENO, RESPECTIVAMENTE, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHAS CANDIDATURAS.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SUS CANDIDATOS SUSTITUTOS A DIPUTADOS PROPIETARIO Y SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL XII DISTRITO DEL ESTADO DE MEXICO POR EL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, EN LAS PERSONAS DE LOS CC. FRANCISCO MARTINEZ GUEVARA Y JOSE REFUGIO CHIAPA GALLEGOS, RESPECTIVAMENTE.

29.- POR ESCRITO SIN FECHA RECIBIDO EN LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EL 14 DE JUNIO DE 1994 EL DIP. ALBERTO M. CARRILLO ARMENTA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A DIPUTADO SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL XIV DISTRITO DEL ESTADO DE MEXICO, C. REFUGIO RODRIGUEZ CANO, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A DIPUTADO SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL XIV DISTRITO DEL ESTADO DE MEXICO POR EL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL, EN LA PERSONA DEL C. ASUNCION HERNANDEZ GONZALEZ .

30.- POR ESCRITO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 1994 LA PROFRA. ROSA MARIA MARTINEZ DENEGRI, PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A DIPUTADO SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL XV DISTRITO DEL ESTADO DE MEXICO, C. MARIA IMELDA LOPEZ MORALES, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A DIPUTADO SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL XV DISTRITO DEL ESTADO DE MEXICO POR EL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, EN LA PERSONA DEL C. JESUS SERRANO ALVAREZ.

31.- POR ESCRITO DE FECHA 15 DE JUNIO DE 1994 EL DIP. ALBERTO CARRILLO ARMENTA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A DIPUTADO SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL XXIX DISTRITO DEL ESTADO DE MEXICO, C. ABRAHAM BAUTISTA SANTIAGO, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A DIPUTADO SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL XXIX DISTRITO DEL ESTADO DE MEXICO POR EL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL, EN LA PERSONA DEL C. NICOLAS HERNANDEZ VITE.

32.- POR ESCRITO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 1994 LA PROFRA. ROSA MARIA MARTINEZ DENEGRI, PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SUS CANDIDATOS A DIPUTADOS PROPIETARIO Y SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL XXIX DISTRITO DEL ESTADO DE MEXICO, CC. ADRIAN MARTINEZ ILLESCAS Y LEOPOLDO BAUTISTA PRADO, RESPECTIVAMENTE, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHAS CANDIDATURAS.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SUS CANDIDATOS SUSTITUTOS A DIPUTADOS PROPIETARIO Y SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL XXIX DISTRITO DEL ESTADO DE MEXICO POR EL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, EN LAS PERSONAS DE LOS CC. MARIA IMELDA LOPEZ MORALES Y LEONOR RIVEROS MARTINEZ, RESPECTIVAMENTE.

33.- POR ESCRITO DE FECHA 2 DE JUNIO DE 1994 EL LIC. ALFREDO REYES CONTRERAS, SECRETARIO DE POLITICA ELECTORAL DEL

PARTIDO POPULAR SOCIALISTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A DIPUTADO SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL II DISTRITO DEL ESTADO DE PUEBLA, C. LIDICE GUERRA SANTOS, POR INCAPACIDAD MEDICA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A DIPUTADO SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL II DISTRITO DEL ESTADO DE PUEBLA POR EL PARTIDO POPULAR SOCIALISTA, EN LA PERSONA DEL C. IRMA VICTORIA SANTOS CERVANTES.

34.- POR ESCRITO DE FECHA 2 DE JUNIO DE 1994 LA PROFRA. ROSA MARIA MARTINEZ DENEGRI, PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A DIPUTADO PROPIETARIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL VI DISTRITO DEL ESTADO DE PUEBLA, C. EPIFANIO PERFECTO DE LOS SANTOS VALERIO, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A DIPUTADO PROPIETARIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL VI DISTRITO DEL ESTADO DE PUEBLA POR EL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, EN LA PERSONA DEL C. ELIAS CID CASTILLO.

35.- POR ESCRITO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 1994 LA PROFRA. ROSA MARIA MARTINEZ DENEGRI, PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A DIPUTADO SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL VI DISTRITO DEL ESTADO DE PUEBLA, C. ANTONIO ARMANDO ROMUALDO CESAREO, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A DIPUTADO SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL VI DISTRITO DEL ESTADO DE PUEBLA POR EL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, EN LA PERSONA DEL C. ROBERTO RUBEN NAVARRO MENDOZA.

36.- POR ESCRITO DE FECHA 2 DE JUNIO DE 1994 LA PROFRA. ROSA MARIA MARTINEZ DENEGRI, PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A DIPUTADO PROPIETARIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL XII DISTRITO DEL ESTADO DE PUEBLA, C. RAFAEL SALAS QUINTERO, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A DIPUTADO PROPIETARIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL XII DISTRITO DEL ESTADO DE PUEBLA POR EL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, EN LA PERSONA DEL C. CARLOS SALUSTIO MARTELL RAMIREZ.

37.- POR ESCRITO SIN FECHA, RECIBIDO EN LA DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EL 15 DE JUNIO DE 1994, EL DR. JAVIER GONZALEZ GARZA, SECRETARIO DE ACCION ELECTORAL DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A DIPUTADO SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL V DISTRITO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, C. OSCAR SALINAS ZARATE, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A DIPUTADO SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL V DISTRITO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, EN LA PERSONA DEL C. ERASMO LINARES NAJERA.

38.- POR ESCRITO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 1994 LA PROFRA. ROSA MARIA MARTINEZ DENEGRI, PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A DIPUTADO PROPIETARIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL I DISTRITO DEL ESTADO DE TABASCO, C. RAUL ENRIQUE PEREZ REYES, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A DIPUTADO PROPIETARIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL I DISTRITO DEL ESTADO DE TABASCO POR EL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, EN LA PERSONA DEL C. RAUL DROUAILLET PATIÑO.

39.- POR ESCRITO DE FECHA 15 DE JUNIO DE 1994 EL LIC. ANTONIO LOZANO GRACIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SUS CANDIDATOS A DIPUTADOS PROPIETARIO Y SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL VII DISTRITO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, LOS CC. JULIAN GARCIA NORIEGA Y RAFAEL DIAZ CHAVEZ, RESPECTIVAMENTE, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHAS CANDIDATURAS.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SUS CANDIDATOS SUSTITUTOS A DIPUTADOS PROPIETARIO Y SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL VII DISTRITO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL, EN LAS PERSONAS DE LOS CC. CARLOS LUIS PEÑA GARZA Y NOE JOSE CANTU RIVERA.

40.- POR ESCRITO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 1994 EL LIC. EDUARDO GUZMAN ORTIZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A DIPUTADO PROPIETARIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL I DISTRITO DEL ESTADO DE YUCATAN, C. ADELA COBOS OSALDE, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A DIPUTADO PROPIETARIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL I DISTRITO DEL ESTADO DE YUCATAN POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, EN LA PERSONA DEL C. TERESA LORET DE MOLA VADILLO.

41.- POR ESCRITO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 1994 EL LIC. EDUARDO GUZMAN ORTIZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE EL CONSEJO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE

INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A DIPUTADO PROPIETARIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL IV DISTRITO DEL ESTADO DE YUCATAN, C. ALFONSO MANUEL ENRIQUEZ GUERRERO, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA. PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A DIPUTADO PROPIETARIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL IV DISTRITO DEL ESTADO DE YUCATAN POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, EN LA PERSONA DEL C. ADELA COBOS OSALDE.

42.- POR ESCRITO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 1994 EL LIC. EDUARDO GUZMAN ORTIZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE EL CONSEJO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SUS CANDIDATOS A DIPUTADOS PROPIETARIO Y SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL VI DISTRITO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS CC. FERNANDO ANTONIO MARTINEZ CAMERO Y DAVID MARTINEZ CAMERO, RESPECTIVAMENTE, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SUS CANDIDATOS SUSTITUTOS A DIPUTADOS PROPIETARIO Y SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL VI DISTRITO DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, EN LAS PERSONAS DE LOS CC. MIGUEL DEL MONTE LOPEZ Y JUAN MANUEL JUAREZ GUTIERREZ, RESPECTIVAMENTE.

43.- POR ESCRITO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 1994 LA PROFRA. ROSA MARIA MARTINEZ DENEGRI, PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A DIPUTADO SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL XVIII DISTRITO DEL DISTRITO FEDERAL, C. JOSE LUIS GARCIA VENEGAS, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A DIPUTADO SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL XVIII DISTRITO DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, EN LA PERSONA DEL C. CESAR ELIAS GUERRA MOCTEZUMA.

44.- POR ESCRITO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 1994 LA PROFRA. ROSA MARIA MARTINEZ DENEGRI, PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A DIPUTADO SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL XXI DISTRITO DEL DISTRITO FEDERAL, C. MARIA MARTHA TORRES, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A DIPUTADO SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL XXI DISTRITO DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, EN LA PERSONA DEL C. JOEL AYALA GOMEZ.

45.- POR ESCRITO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 1994 LA PROFRA. ROSA MARIA MARTINEZ DENEGRI, PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SUS CANDIDATOS A DIPUTADOS PROPIETARIO Y SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL XXVI DISTRITO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS CC. ANDRES CARRILLO CARRERA Y MARIA VICTORIA DELGADO BERMUDEZ, RESPECTIVAMENTE, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SUS CANDIDATOS SUSTITUTOS A DIPUTADOS PROPIETARIO Y SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL XXVI DISTRITO DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, EN LAS PERSONAS DE LOS CC. MARIA VICTORIA DELGADO BERMUDEZ Y JUAN MANUEL PEREZ PIÑA, RESPECTIVAMENTE.

46.- POR ESCRITO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 1994 EL DIP. ALBERTO M. CARRILLO ARMENTA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO A DIPUTADO PROPIETARIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL XXVIII DISTRITO DEL DISTRITO FEDERAL, C. AFIF MARTIN MIGUEL VILCHIS, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A DIPUTADO PROPIETARIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL XXVIII DISTRITO DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL, EN LA PERSONA DEL C. JORGE GONZALEZ RAMIREZ.

47.- POR ESCRITO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 1994 EL LIC. EDUARDO GUZMAN ORTIZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SUS CANDIDATOS A DIPUTADOS PROPIETARIO Y SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL XXXI DISTRITO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS CC. DINAHORE GARCIA ARROYO Y JORGE GARCIA RENDON, RESPECTIVAMENTE, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SUS CANDIDATOS SUSTITUTOS A DIPUTADOS PROPIETARIO Y SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL XXXI DISTRITO DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, EN LAS PERSONAS DE LOS CC. JORGE GARCIA RENDON Y DINAHORE GARCIA ARROYO.

48.- POR ESCRITO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 1994 LA PROFRA. ROSA MARIA MARTINEZ DENEGRI, PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SUS CANDIDATOS A DIPUTADOS PROPIETARIO Y SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL XXXIII DISTRITO DEL DISTRITO FEDERAL, C. JUAN MANUEL SERRANO PONCE Y VERONICA BEATRIZ AVILA GUZMAN, RESPECTIVAMENTE, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURAS.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SUS CANDIDATOS SUSTITUTOS A DIPUTADOS PROPIETARIO Y SUPLENTE DE MAYORIA RELATIVA POR EL XXXII DISTRITO DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, EN LAS PERSONAS DE LOS CC. NESTOR ZAVALA ORDOÑEZ Y MARIA DE JESUS NOEMI BERLIE GUERRERO, RESPECTIVAMENTE.

49.- MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 13 DE JUNIO DE 1994 EL DIP. ALBERTO M. CARRILLO ARMENTA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS

ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO PROPIETARIO A MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL DE MAYORIA RELATIVA POR EL DISTRITO II DEL DISTRITO FEDERAL, C. SAMANTA DE LLANO ELIZALDE, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL DE MAYORIA RELATIVA POR EL DISTRITO II DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL, EN LA PERSONA DEL C. JAIME RAMIREZ JIMENEZ.

50.- MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 1994 EL DIP. ALBERTO M. CARRILLO ARMENTA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SUS CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL DE MAYORIA RELATIVA POR EL DISTRITO III DEL DISTRITO FEDERAL, C. CARLOS CORTES MORENO Y DOROTEO ALBARRAN ROLDAN, RESPECTIVAMENTE, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SUS CANDIDATOS SUSTITUTOS A REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL DE MAYORIA RELATIVA POR EL DISTRITO III DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL, EN LAS PERSONAS DE LOS CC. DOROTEO ALBARRAN ROLDAN Y LUIS ENRIQUE AGUILAR CAMACHO, RESPECTIVAMENTE.

51.- MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 13 DE JUNIO DE 1994 EL DIP. ALBERTO M. CARRILLO ARMENTA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO PROPIETARIO A MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL DE MAYORIA RELATIVA POR EL DISTRITO XVII DEL DISTRITO FEDERAL, C. ANGEL GONZALEZ TINOCO, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA. PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL DE MAYORIA RELATIVA POR EL DISTRITO XVII DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL, EN LA PERSONA DEL C. ERNESTO JESUS MOSCOSA ABAUNZA.

52.- MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 1994 LA PROFRA. ROSA MARIA MARTINEZ DENEGRI, PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO SUPLENTE A MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL DE MAYORIA RELATIVA POR EL DISTRITO XXXIII DEL DISTRITO FEDERAL, C. ANTONIO CAMPOS QUIROZ, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL DE MAYORIA RELATIVA POR EL DISTRITO XXXIII DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, EN LA PERSONA DE LA C. MARIA ANTONIETA ADRIANA BERLIE GUERRERO.

53.- MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 15 DE JUNIO DE 1994 EL DIP. ALBERTO M. CARRILLO ARMENTA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SUS CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE A MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL DE MAYORIA RELATIVA POR EL DISTRITO XXIV DEL DISTRITO FEDERAL, LOS CC. MIGUEL ANGEL CHAIRES CORIA Y MARIA FRANCISCA ROJAS RODRIGUEZ, RESPECTIVAMENTE, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SUS CANDIDATOS SUSTITUTOS A REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL DE MAYORIA RELATIVA POR EL DISTRITO XXIV DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL, EN LAS PERSONAS DE LOS CC. ANDRES REYES Y BLAS BOLAÑOS GARZON, RESPECTIVAMENTE.

54.- MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 1994 LA PROFRA. ROSA MARIA MARTINEZ DENEGRI, PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO PROPIETARIO A MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL DE MAYORIA RELATIVA POR EL DISTRITO XXXVI DEL DISTRITO FEDERAL, C. ARMANDO GONZALEZ RAMIREZ, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL DE MAYORIA RELATIVA POR EL DISTRITO XXXVI DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, EN LA PERSONA DE LA C. FERNANDO MARTIN GLORIA.

55.- MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 1994 EL LIC. RAUL A. FUENTES CARDENAS, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOLICITO LA SUSTITUCION DE SU CANDIDATO SUPLENTE A MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL DE MAYORIA RELATIVA POR EL DISTRITO XL DEL DISTRITO FEDERAL, C. JUAN MARTINEZ NAVARRO, POR HABER PRESENTADO SU RENUNCIA A DICHA CANDIDATURA.

PARA TAL EFECTO SOLICITA EL REGISTRO DE SU CANDIDATO SUSTITUTO A REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL DE MAYORIA RELATIVA POR EL DISTRITO XL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, EN LA PERSONA DE LA C. CLAUDIA VALLES DAMIAN.

EN TODOS LOS CASOS REFERIDOS SE ACOMPAÑO LA DOCUMENTACION Y SE PROPORCIONARON LOS DATOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 178 DEL CODIGO DE LA MATERIA Y DE LA REVISION REALIZADA, SE OBSERVA QUE SE CUBREN TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS A QUE SE CONTRAE LA DISPOSICION CITADA.

EN ATENCION A LO ANTERIOR, SE PRESENTA A ESTE CONSEJO GENERAL EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO:

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 36, PARRAFO 1, INCISO d); 178, 180 Y 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y

PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISO y) DEL MISMO ORDENAMIENTO, EMITE EL SIGUIENTE

A C U E R D O

PRIMERO.- SE REGISTRAN LAS CANDIDATURAS A LOS DISTINTOS CARGOS DE ELECCION POPULAR PARA LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1994, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES ACCION NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POPULAR SOCIALISTA, DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL, AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, DEMOCRATA MEXICANO Y DEL TRABAJO, QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN:

SENADORES

BAJA CALIFORNIA

PPS	PRIMERA FORMULA	PROPIETARIO	PANFILO ALVAREZ OROZCO
-----	--------------------	-------------	---------------------------

COAHUILA

PT	PRIMERA FORMULA	SUPLENTE	FELIPE GARCIA SANCHEZ
----	-----------------	----------	-----------------------

CHIAPAS

PFCRN	PRIMERA FORMULA	PROPIETARIO	JAIME MORENO GALVEZ
-------	-----------------	-------------	---------------------

GUERRERO

PRI	PRIMERA FORMULA	SUPLENTE	JUAN JOSE CASTRO JUSTO
	SEGUNDA FORMULA	SUPLENTE	ANGELHELADIO AGUIRRE RIVERO

MEXICO

PARM	PRIMERA FORMULA	SUPLENTE	ALFREDO ARRIOJA RODRIGUEZ
	SEGUNDA FORMULA	SUPLENTE	CELIA ESTRADA GARCIA

PDM	PRIMERA	PROPIETARIO	SANTIAGO VALENTIN BARRERA
		SUPLENTE	ISIDRO FLORES RODRIGUEZ

NAYARIT

PDEM	PRIMERA FORMULA	PROPIETARIO	SALVADOR ARROYO ARAMBUL
		SUPLENTE	J. GUADALUPE REYNOZO

GONZALEZ

SAN LUIS POTOSI

PFCRN PRIMERA FORMULA PROPIETARIO JUAN JOSE GUZMAN
MARTINEZ

ZACATECAS

PT SEGUNDA SUPLENTE MARIA VICTORIA
FORMULA RODRIGUEZ ACEVEDO

DISTRITO FEDERAL

PFCRN PRIMERA FORMULA SUPLENTE JUAN MANUEL HUEZO
PELAYO

PFCRN SEGUNDA PROPIETARIO JULIAN BENITEZ LEON
FORMULA
SUPLENTE MARIA CLEMENTINA ROCIO
CONTRERAS MARTINEZ

PT SEGUNDA SUPLENTE JESUS LOPEZ RUIZ
FORMULA

DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA

COAHUILA

DISTRITO: I CABECERA: SALTILLO

PARM PROPIETARIO RAYMUNDO GARCIA SARELLANO

CHIAPAS

DISTRITO: I CABECERA: TUXTLA GUTIERREZ

PT PROPIETARIO OSCAR MENDOZA NARCIA

CHIHUAHUA

DISTRITO: VII CABECERA: CHIHUAHUA

PFCRN SUPLENTE JESUS URIAS CASTILLO

GUANAJUATO

DISTRITO: I

CABECERA: GUANAJUATO

PARM

SUPLENTE

BLANCA EDITH AIDA ARZOLA

DISTRITO: XII

CABECERA: VALLE DE SANTIAGO

PT

PROPIETARIO

MARTIN GONZALEZ LARA

HIDALGO

DISTRITO: III

CABECERA: TULA DE ALLENDE

PARM

SUPLENTE

FRANCISCO JESUS ORTEGA
HERNANDEZ

JALISCO

DISTRITO: VIII

CABECERA: LA BARCA

PARM

PROPIETARIO
SUPLENTE

LETICIA FLORES RUBIO
SERGIO VALLE AREVALO

DISTRITO: XI

**CABECERA: AUTLAN DE
NAVARRO**

PARM

PROPIETARIO

ADALBERTO RUBALCABA
PELAYO

SUPLENTE

GABRIEL SAN JUAN BELECHE

DISTRITO: XIV

CABECERA: GUADALAJARA

PARM

PROPIETARIO

BENITO ALBARRAN CORONA

DISTRITO: XVI

CABECERA: GUADALAJARA

PFCRN

PROPIETARIO

FRUCTUOSO ARROYO
PLASCENCIA

DISTRITO: XIX

**CABECERA: TAMAZULA DE
GORDIANO**

PARM

SUPLENTE

ALICIA MADRIGAL MARTINEZ

MEXICO

DISTRITO: I

CABECERA: TENANCINGO

PFCRN PROPIETARIO ARMANDO ARRIAGA MUÑOZ

DISTRITO: X

CABECERA: NETZAHUALCOYTL

PARM PROPIETARIO ADRIAN MARTINEZ ILLESCAS
SUPLENTE LEOPOLDO BAUTISTA PRADO

DISTRITO: XII

**CABECERA: ATIZAPAN DE
ZARAGOZA**

PARM PROPIETARIO FRANCISCO MARTINEZ
GUEVARA
SUPLENTE JOSE REFUGIO CHIAPA
GALLEGO

DISTRITO: XIV

CABECERA: TLALNEPANTLA

PFCRN SUPLENTE ASUNCION HERNANDEZ
GONZALEZ

DISTRITO: XV

CABECERA: CHALCO

PARM SUPLENTE JESUS SERRANO ALVAREZ

DISTRITO: XXIX

CABECERA: NETZAHUALCOYOTL

PFCRN SUPLENTE NICOLAS HERNANDEZ VITE
PARM PROPIETARIO MARIA IMELDA LOPEZ MORALES
SUPLENTE LEONOR REVERO MARTINEZ

PUEBLA

DISTRITO: II

CABECERA: TEHUACAN

PARM PROPIETARIO ELIAS CID CASTILLO

SUPLENTE ROBERTO RUBEN NAVARRO
MENDOZA

DISTRITO: XII

CABECERA: PUEBLA

PARM PROPIETARIO CARLOS SALUSTIO MARTELL
RAMIREZ

SAN LUIS POTOSI

DISTRITO: V

CABECERA: CD. VALLES

PRD SUPLENTE ERASMO LINARES NAJERA

TABASCO

DISTRITO: I

CABECERA: CENTRO

PARM PROPIETARIO RAUL DROUVAILLET PATIÑO

TAMAULIPAS

DISTRITO: VII

CABECERA: RIO BRAVO

PAN PROPIETARIO CARLOS LUIS PEÑA GARZA
SUPLENTE NOE JOSE CANTU RIVERA

YUCATAN

DISTRITO: I

CABECERA: MERIDA

PT PROPIETARIO TERESA LORET DE MOLA
VADILLO

DISTRITO: IV

CABECERA: MERIDA

PT PROPIETARIO ADELA CABOS OSALDE

DISTRITO FEDERAL

DISTRITO: VI

CABECERA: CD. DE MEXICO

PT PROPIETARIO MIGUEL MONTE LOPEZ
SUPLENTE JUAN MANUEL JUAREZ
GUTIERREZ

DISTRITO: XVIII**CABECERA: CD. DE MEXICO**

PARM	SUPLENTE	CESAR ELIAS GUERRA MOCTEZUMA
------	----------	---------------------------------

DISTRITO: XXI**CABECERA: CD. DE MEXICO**

PARM	PROPIETARIO	MARIA VICTORIA DELGADO BERMUDEZ
	SUPLENTE	JUAN MANUEL PEREZ PIÑA

DISTRITO: XXVIII**CABECERA: CD. DE MEXICO**

PFCRN	PROPIETARIO	JORGE GONZALEZ RAMIREZ
-------	-------------	------------------------

DISTRITO: XXXII**CABECERA: CD. DE MEXICO**

PT	PROPIETARIO	JORGE GARCIA RENDON
	SUPLENTE	DINAHORE GARCIA ARROYO

DISTRITO: XXXIII**CABECERA: CD. DE MEXICO**

PARM	PROPIETARIO	NESTOR ZAVALA ORDOÑEZ
	SUPLENTE	MARIA DE JESUS NOEMI BERLIE GUERRERO

CANDIDATOS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL**DISTRITO: II****CABECERA: CD. DE MEXICO**

PFCRN	PROPIETARIO	JAIME RAMIREZ JIMENEZ
-------	-------------	-----------------------

DISTRITO: III**CABECERA: CD. DE MEXICO**

	PROPIETARIO	DOROTEO ALBARRAN ROLDAN
	SUPLENTE	LUIS ENRIQUE AGUILAR CAMACHO

DISTRITO: XVII**CABECERA: CD. DE MEXICO**

PFCRN	PROPIETARIO	ERNESTO JESUS MOSCOSA ABAUNZA
-------	-------------	----------------------------------

DISTRITO: XXXIII **CABECERA. CD. DE MEXICO**

PARM	SUPLENTE	MARIA ANTONIETA ADRIANA BERLIE GUERRERO
------	----------	--

	SUPLENTE	VLAS BOLAÑOS GARZON
--	----------	---------------------

DISTRITO: XXXVI **CABECERA: CD. DE MEXICO**

PARM	PROPIETARIO	FERNANDO MARTIN GLORIA
------	-------------	------------------------

DISTRITO: XL **CABECERA. CD. DE MEXICO**

PT	SUPLENTE	CLAUDIA VALLES DAMIAN
----	----------	-----------------------

SEGUNDO.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO DE LAS FORMULAS DE CANDIDATOS A SENADORES, DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA Y MIEMBROS A LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL DE MAYORIA RELATIVA, REFERIDOS EN EL PUNTO ANTERIOR DEL PRESENTE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE SUSTITUYE A ALGUNO O AL TOTAL DE LOS MIEMBROS QUE LAS INTEGRAN.

TERCERO.- EXPIDANSE A LOS PARTIDOS POLITICOS QUE CORRESPONDA, LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO DE LAS FORMULAS DE CANDIDATOS A SENADORES, DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA Y MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL DE MAYORIA RELATIVA A QUE SE REFIERE EL NUMERAL PRIMERO DE ESTE ACUERDO.

CUARTO.- COMUNIQUENSE DE INMEDIATO ESTAS SUSTITUCIONES A LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES QUE CORRESPONDAN.

QUINTO.- PUBLIQUENSE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION LAS FORMULAS DE CANDIDATOS A SENADORES, DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA Y MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL DE MAYORIA RELATIVA A QUE SE REFIERE EL PRESENTE ACUERDO.